

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis de septiembre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Galaxia Seguridad Ltda
Demandados	Four Points Minings S.A.S.
Instancia	Primera
Asunto	Termina proceso por pago
Egreso No	028
Radicado	0500131030082019- 00167-00

En atención al escrito remitido vía correo electrónico, allegado por el apoderado de la parte actora y el representante legal de la sociedad demandada, quienes solicitan la terminación del proceso por pago total de la obligación, el **JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN**

RESUELVE:

PRIMERO: Se ordena **REANUDAR** el trámite del presente proceso.

SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO, iniciado por **GALAXIA SEGURIDAD LTDA** contra **FOUR POINTS MINING S.A.S.**, por pago total de la obligación, de acuerdo con el artículo 461 del CGP.

SEGUNDO: No es necesario el levantamiento de las medidas cautelares, por cuanto ya fue ordenado por auto del 02 de diciembre de 2019 (fls 80 C1) y 17 de enero de 2020 (fls 90 C1).

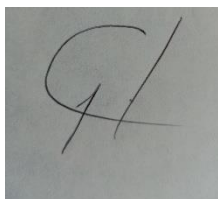
TERCERO: No hay lugar a condena en costas, en virtud del arreglo a que llegaron las partes.

CUARTO: Se dispone el desglose de los títulos valores aportados (facturas) con la anotación correspondiente, los cuales serán entregados a la sociedad demandada, previa cancelación de la suma de quince mil ochocientos pesos (\$15.800.00) por concepto de arancel judicial, el cual allegará vía correo electrónico en pdf.

Una vez realizado lo anterior, se procederá a efectuar el desglose, y deberá la parte accionada solicitar nuevamente el ingreso para su entrega.

QUINTO: Archívese el expediente de conformidad con lo contemplado por el artículo 122 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

A square box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to be 'CA' followed by a diagonal line and some additional strokes, likely representing the initials and name of the judge.

CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

